

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: IV-SS-FT-004
	Versión: 1
FORMATO AUTO CIERRE DE INVESTIGACIÓN	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 1

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2019-452

12 de agosto de 2021

La suscrita secretaria para asuntos disciplinarios notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/ Quejoso (a)	Investigadas	Fecha auto	Decisión
Expediente 2019-452	Informe radicado el 16 de septiembre de 2019, con el No. 56370.19, por la doctora Rocío Gómez Rodríguez en calidad de Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad del ICBF.	DUBEY CONSUELO OSORIO VERGARA identificada con cédula de ciudadanía No. 34.550.757 de Popayán y T.P. No. 145588-T y ANA CRISTINA AGREDO identificada con cédula de ciudadanía No. 34.563.370 de Popayán y T.P. No. 73686-T	25 de junio de 2021	Declára cerrada la etapa de investigación disciplinaria

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 12 de agosto de 2021.

Cordialmente,



YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ
Secretaria Jurídica Para Asuntos Disciplinarios
UAE – Junta Central de Contadores

Elaboró: Liliana

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

TRD-SE33-SB05